

De: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL EDUCACIÓN
SERVICIO DE EVALUACIÓN, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO

Validada por:

Enviado el: 26/10/2022 09:37:56 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL EDUCACIÓN
ASESORÍA JURÍDICA

Adjuntos: 13. Decreto carrera profesional horizontal docente_V4.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Stud informe Decreto Reglamento carrera profesional docentes (222/2022)

Se remite nuevamente para su informe el **proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento de la carrera profesional horizontal para el personal docente de las enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en los centros públicos y servicios de apoyo a los mismos, dependientes de la consejería competente en materia de educación**, lo que se solicita al amparo del artículo 4.2.b) de la Ley 6/2003, de 3 de abril, reguladora de la Asistencia Jurídica a la Comunidad de Castilla y León.